

para cuando se sepa oficialmente cuanto es el contingente.

40.



El Sr. Montesinos, opina que debe hacerse inmediatamente, porque aprobado que sea el presupuesto por la Superioridad, ya no hay caso de reclamar, y el Sr. Lopez Gomez, nota que con su proposicion se salva todo inconveniente.

Se acuerda autorizar a la Comision con el Sr. Alcalde para que gestione en el asunto.

Y por resultado de todo, acuerda el Ayuntamiento autorizar ampliamente a la Comision de Hacienda con el Sr. Alcalde, para que gestionen y ejecuten cuanto estimen conveniente y sea conveniente, a fin de que no prevalezca el aumento en el Contingente Provincial, por lo que respecta a estos fondos municipales.

40. aprobar la cuenta del Cemento del mes de Marzo ulto.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento unanimemente, aprobar la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en la Administracion del Cementerio de Nuestro Padre Jesus en el mes de Marzo ultimo, habiendo ascendido los primeros a tres mil trescientas cincuenta y dos pesetas treinta centimos, y los segundos a ochocientas noventa y ocho pesetas con noventa centimos, quedando una existencia en Caja, de dos mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con una veintena centimos.



40. la aprobacion y pago de otras varias

Asimismo, y conforme a lo propuesto por la repetida Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento, por unanimidad, aprobar varias cuentas y el pago de ellas, a cuyo fin pasaran al Sr. Alcalde para que lo ordene, siendo las siguientes: